MUNICIPADAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
INTENDENCIA MUNICIPAL
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N.º (.687/2020)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ "ADQUISICION DE KITS DE VIVERES PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS DE SAN RAFAEL DEL PARANA" *CON ID:* 384335.---------

VISTO:

La disposición de Art Nº 12 de la ley 2051/03 que establece " A más tardar el veinte y ocho de febrero de cada año de acuerdo con el Presupuesto General de la Nación o los presupuestos Municipales vigentes con los derechos y resoluciones reglamentarias y con los lineamientos emitidos, los organismos, las entidades o las municipalidades elaboraran el "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES" incluidas aquellos proyectos que abarquen más de un ejercicio fiscal "y ----------

CONSIDERANDO:

Que, el citado PAC deberá contener las informaciones básicas establecidas en el Art Nº 9 del Decreto Nº2992/19 por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, ----------

Que, de Conformidad al Art. Nº13 numeral 3, la convocante está obligada a remitir una copia del Plan Anual de Contrataciones a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en un plazo no mayor a (diez) días corrido a partir de su aprobación. ----------

Por lo tanto, la Intendente Municipal de San Rafael del Paraná, en uso de sus atribuciones legales; -

RESUELVE:

ART. 1º.: APROBAR la ampliación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Rafael del Paraná **"ADQUISICION DE KITS DE VIVERES PARA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS DE SAN RAFAEL DEL PARANA" *CON ID:* 384335----------**

ART. 2º: REMITIR una copia del plan Anual de Contrataciones a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dentro del plazo previsto en el Art. 14 Numeral 3 del Decreto Nº 2992/19.----------

ART. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplida, archivar. ----------

Téngase como Resolución Municipal en la Cuidad de San Rafael del Paraná, a los 28 días de mes JULIO del 2020. ----------

Adams Basilio Jiménez
Secretario General

Lic. Gladys Maricel Rivarola
Intendente Municipal

Gladys M. Rivarola A
Intendente